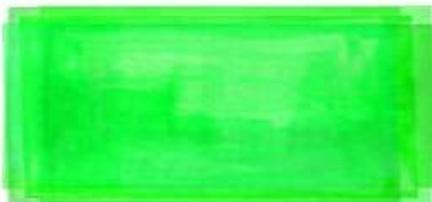




BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 09: Ministerio de Turismo y Deporte

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 09**  
**MINISTERIO DE**  
**TURISMO Y DEPORTE**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

## VISIÓN

Las actividades del Turismo y del Deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más. El Turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto,	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</p>	<p>363 - Infraestructura fluvial y marítima</p>	<p>Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público</p>	<p>Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.</p>	<p>001 - Dirección General de Secretaría</p>
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	<p>001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - Dirección Nacional de Deporte

**Sección 2**

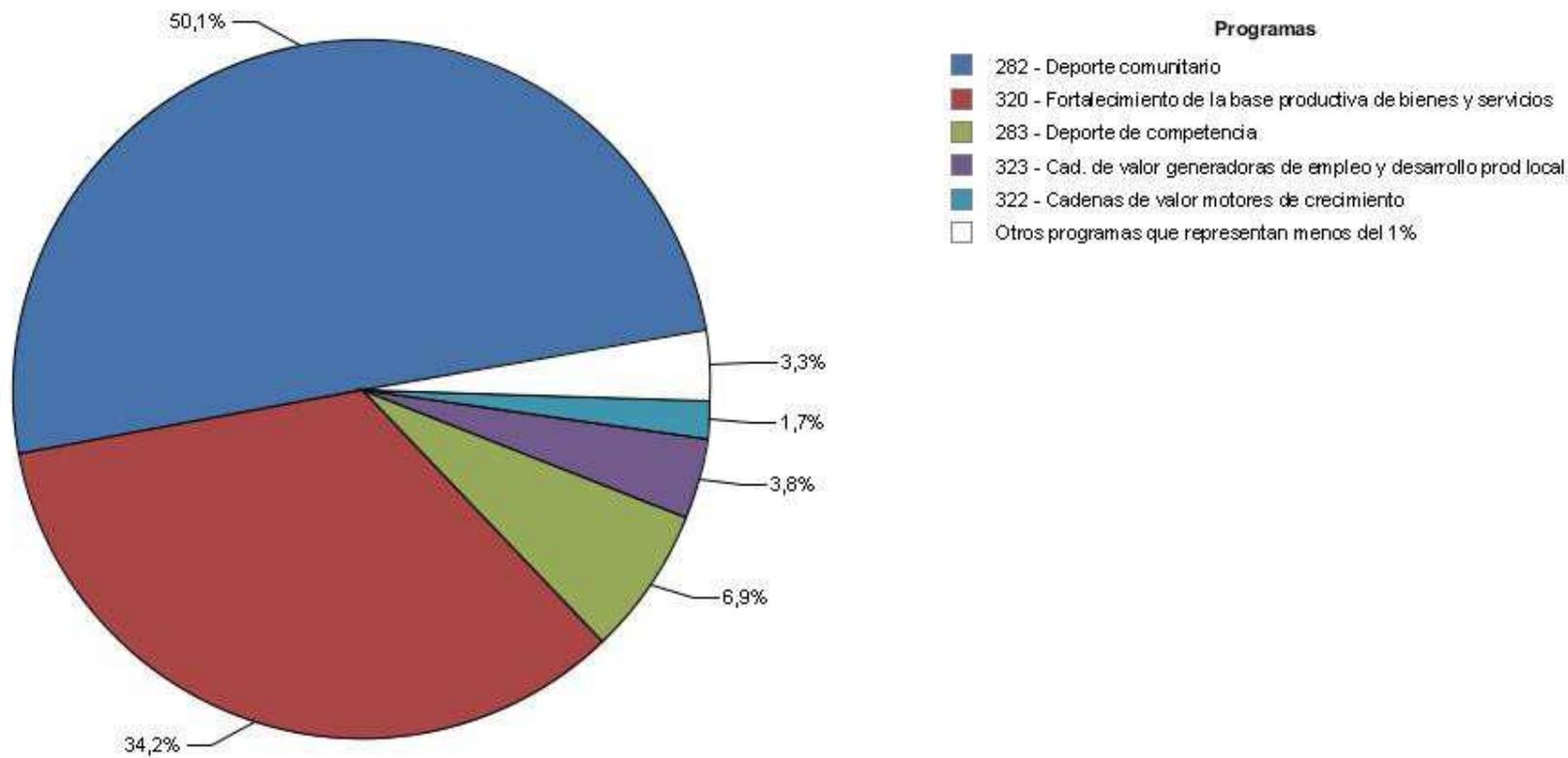
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



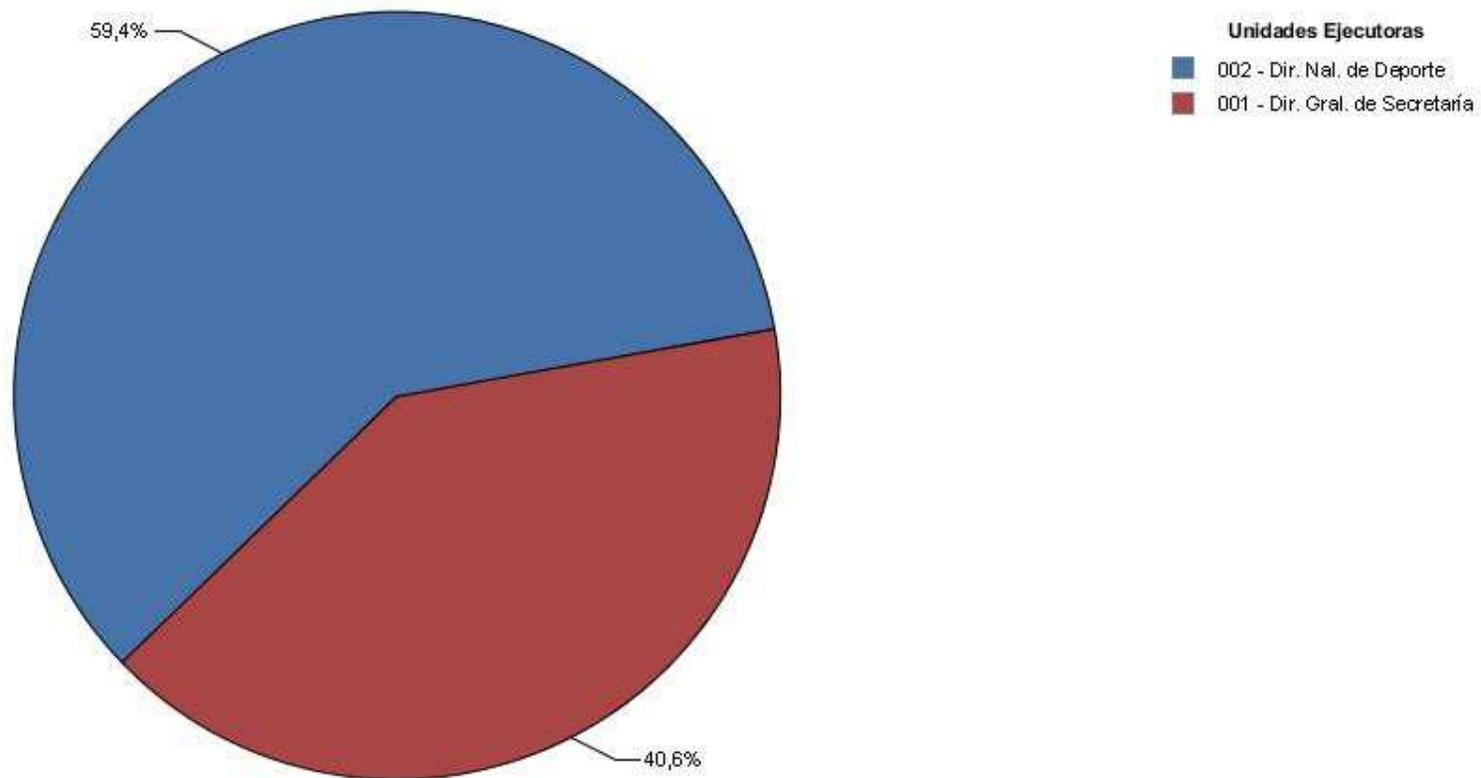
### ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

## Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

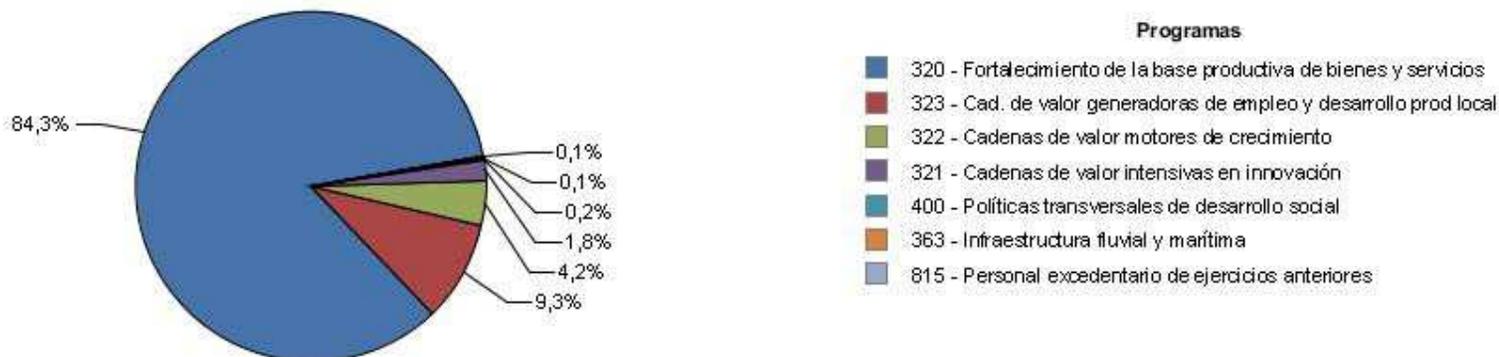
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	637.564	554.161	86,9
5 - CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	91.446	75.945	83,0
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	449.552	378.276	84,1
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	8.503	7.922	93,2
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	19.979	18.745	93,8
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	49.965	41.636	83,3
8 - EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	15.092	10.156	67,3
8 - EDUCACIÓN	346 - Educación media	4.424	3.045	68,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	517	509	98,5
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	8.017	4.345	54,2
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	9.888	7.377	74,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.159	3.159	100,0
<b>Total por Inciso</b>		<b>1.298.106</b>	<b>1.105.276</b>	<b>85,1</b>

**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dirección General de Secretaría	448.470	529.929	84,6
2 - Dirección Nacional de Deporte	656.806	768.177	85,5
<b>Total por Inciso</b>	1.105.276	1.298.106	85,1

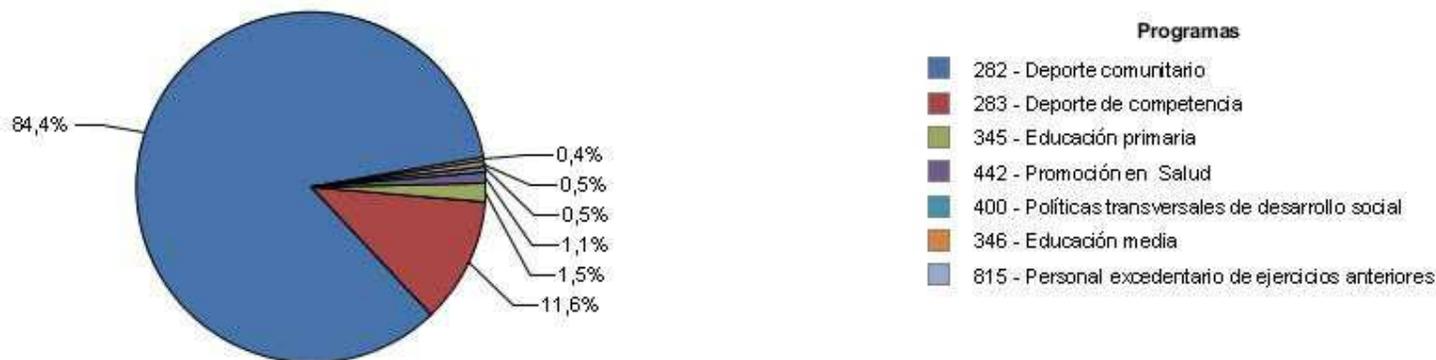
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Deporte

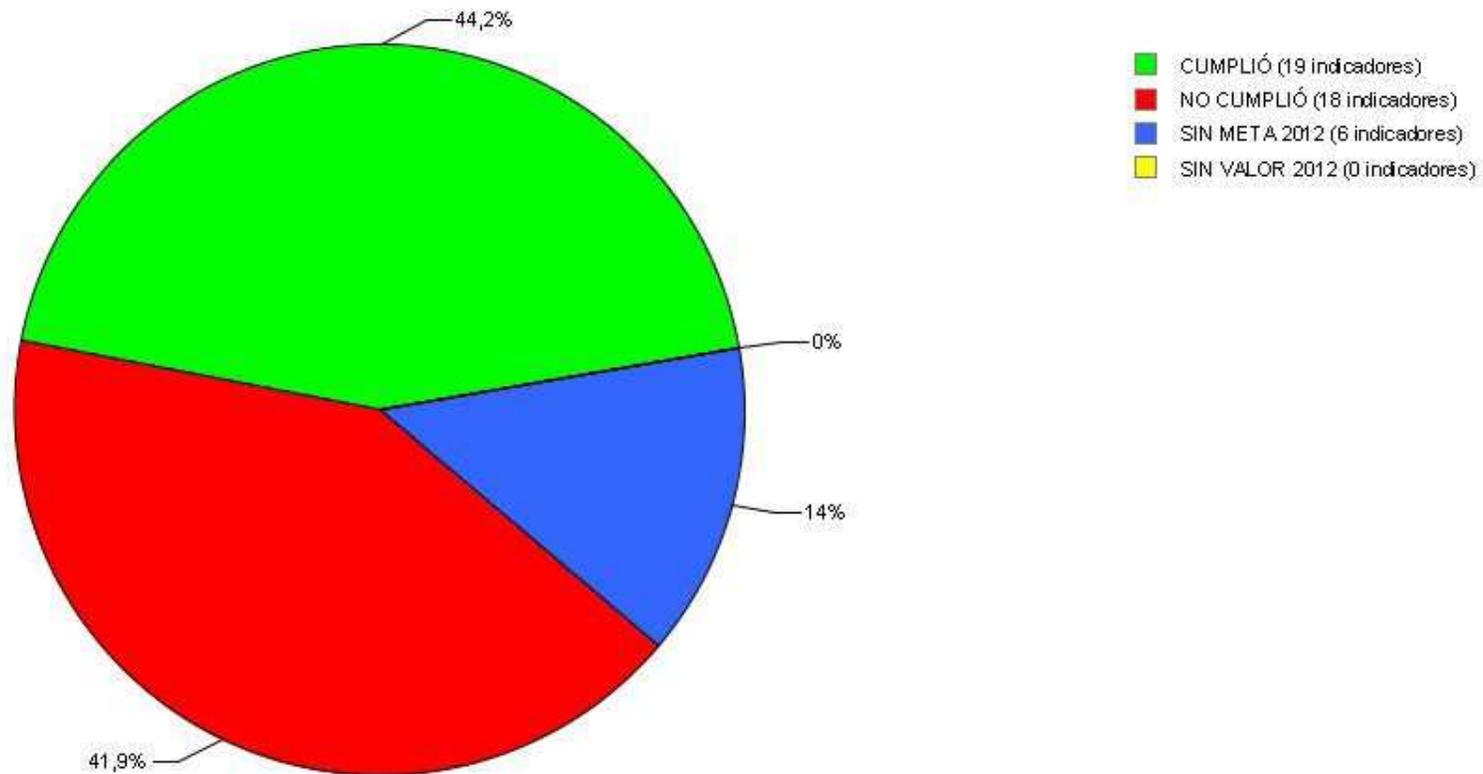


Fuente: SIIF

### ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

#### Logros alcanzados por el Inciso

##### Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

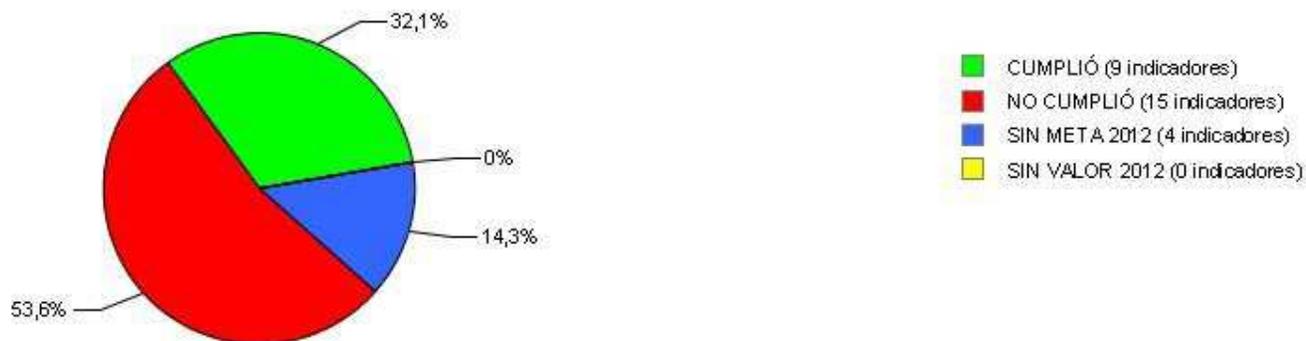
### Logros alcanzados por cada UE

#### Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SPE

#### Grado de cumplimiento de la UE 002 - Dirección Nacional de Deporte



Fuente: SPE



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	002 - Dirección Nacional de Deporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 282 Deporte comunitario**

<b>Objetivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Construcción de Plazas de Siglo XXI	Sumatoria de Plazas Siglo XXI terminadas (total 3)	Unidades	s/i	2,00	1,00	Comenzó construcción de Plaza 11, la construcción de Plaza 7 comenzó en marzo 2013. El ajuste de cronograma se debió a ajustes presupuestarios de los proyectos. Fin de obras octubre 2013.	n/c
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	8,00	100,00	28,00	Retraso por obras añadidas en cada Plaza que no estaban incluidas en Plan de Recapado (a saber: ampliación de pabellones, adecuación para accesibilidad universal de vestuarios y SSHH, adecuación de instalación eléctrica y otros).	50,00
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1º convenio con IM; 2º cimientos; 3º paramentos verticales, techos, etc; 4º terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluidas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	30,00	50,00	50,00	Gimnasio de Plaza 6. Arreglo de Gimnasio Plaza 2. Inicio de obras en Plaza 11 y Plaza 7.	90,00

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 282 Deporte comunitario**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de cimientos; 3° construcción de cerramiento exterior - paramentos verticales, techos, etc-; 4° fin de la obra). El denominador es 20(5 piscinas con 4 etapas) x 100.	Porcentaje	s/i	25,00	20,00	Se agregó una piscina en la meta a 2014. Por eso el % parece de incumplimiento. Comienzo obras piscina Plaza 11 y 7. Convenio con Intendencia Canelones Plazas Canelones, Las Piedras y Pando.	60,00
Porcentaje de Avance total en construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de servicios; 3° construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100	Porcentaje	s/i	80,00	5,00	Acuerdo para Nuevos Espacios Recreativos Deportivos en Punta Rieles, Barros Blancos, Malvín Norte.	100,00

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Porcentaje de Población Objeto (la población en general). Numerador definido por Población Impactada, denominador definido por Total de Población Objeto de la campaña.	Porcentaje	20,00	50,00	25,00	A través de los diferentes programas y actividades se estima haber alcanzado una cobertura del 25%. Queda pendiente campaña específica al respecto	n/c

<b>Objetivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 282 Deporte comunitario**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	1,00	3,00	3,00	Planes realizados articulando con otros incisos y programas (Inmujeres, etc) se realizó Corrida en Montevideo, jornada de ciclismo y Corrida en el interior.	3,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Porcentaje de práctica de actividad deportiva de la mujer.	Cociente de Mujeres que practican actividad deportiva sobre el total de la población y multiplicado por 100.	Unidades	35,00	36,00

**Programa 283 Deporte de competencia**

<b>Objetivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.		2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte federado	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	10,00	20,00	20,00	Se comenzó a instalar en el deporte federado los lineamientos del Plan Nacional Integrado de Deporte.	30,00
Porcentaje de instituciones incorporadas a los acuerdos	Cociente, numerador compuesto por las instituciones incorporadas.	Porcentaje	20,00	40,00	40,00	Se comenzó a instalar en el deporte federado los lineamientos del Plan	n/c

**Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE**

**Programa 283 Deporte de competencia**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
estratégicos	Denominador definido por la totalidad de las instituciones implicadas, x 100 (totalidad compuesta por la misma cantidad de instituciones)					Nacional Integrado de Deporte.	

<b>Objetivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Avance de Construcción de Centro de Alto Rendimiento	Cociente, numerador = compuesto por etapa concluída (una unidad por etapa: 1° Proyecto, 2° Construcción Fase 1, 3° Construcción Fase 2, 4° Construcción Fase 3, 5° Construcción Fase 4), denominador = 5 (total de etapas)	Porcentaje	0,10	0,60	0,00	Se intervendrá en 2013 en el Club Neptuno instalando un Centro de Entrenamiento a través de la Fundación Deporte Uruguay. El Proyecto Ejecutivo del Centro de Alto Rendimiento se realizará entre 2013 y 2014.	n/c
Porcentaje de Deportistas de Alto Rendimiento con acceso al Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas de Alto Rendimiento con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de Alto Rendimiento x 100	Porcentaje	5,00	10,00	10,00	Deportistas fueron becados para entrenamiento en el exterior.	20,00

<b>Objetivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.	
-	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte de competencia

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Medición de aumento porcentual del aporte privado para financiar desarrollo deportivo	Cociente, donde el numerador es el total del aporte privado, el denominador el aporte Dinade x 100	Porcentaje	s/i	4,00	0,00	No se logró el Observatorio del Deporte. Está incluido en el Plan Nacional de Deporte y en vías de implementación.	n/c
Evolución Aporte Público (externo a Dinade)	Cociente, denominador aportes de los organismos públicos sumados en el año 2010, numerador aportes de los organismos públicos sumados en el año de medición x 100. Medido en Unidades Indexadas.	Porcentaje	s/i	10,00	0,00	No se logró el Observatorio del Deporte. Está incluido en el Plan Nacional de Deporte y en vías de implementación.	n/c
Aporte Privado para financiamiento de desarrollo deportivo	Cifra neta anual medida en Unidades Indexadas.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No se logró el Observatorio del Deporte. Está incluido en el Plan Nacional de Deporte y en vías de implementación. Asimismo está reglamentándose la Ley de Promoción del Deporte que permite captar recursos privados en infraestructura de base.	n/c

<b>Objetivo de UE: Poner en marcha Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear, instrumentar, implementar y ejecutar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Creación, instrumentación, implementación y ejecución del Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Sumatoria de hitos para poner en marcha el Modelo de Desarrollo Deportivo	Unidades	0,50	2,00	2,00	Instalación de los equipos de implementación del Plan Nacional Integrado de Deporte, proceso de elaboración del Plan Piloto en la ciudad de La Paz para elaboración de un Nuevo Modelo de Gestión de Espacios Deportivos Comunitarios.	n/c

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo del Inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	37,00	50,00	46,00	Se realizaron 25 obras en el periodo. De las cuales 16 corresponden al año 2012. de estas 4 pertenecen a al proyecto edificios patrimoniales, 4 a Sol y Playa y 6 a Turismo Social.	76,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
porcentaje servicios adaptados en espacios públicos	Mejoras realizadas / mejoras previstas * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	no se realizaron obras de accesibilidad	n/c
porcentaje de cumplimiento de la planificación	acciones ejecutadas/ acciones planificadas *100	Porcentaje	40,00	60,00	60,00	Se determino el plan de accesibilidad del departamento de Colonia y se realizaron las jornadas de sensibilizaciones perninentes.	80,00

<b>Objetivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras de restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de infraestructura y	mejoras de edificios patrimoniales /	Porcentaje	87,00	50,00	150,00	Se realizaron 4 mejoras en 2012:	n/c

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
servicios recuperados	mejoras en edificios patrimoniales planificadas * 100					Cason Lavalleja, hotel rivera, museo del Carnaval y cason Ex MTOP. en total son 9 mejoras en el periodo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
porcentaje de infraestructura y edificios recuperados	mejoras en edificios patrimoniales realizadas / mejoras en edificios patrimoniales planificadas	Porcentaje	0,00	66,00

<b>Objetivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	37,00	50,00	46,00	Se realizaron 16 mejoras. 4 pertenecientes a edificios patrimoniales, 4 mejoras en balnearios, 4 mejoras en colonias de vacaciones y 2 mejoras en edificios sedes de Asoc. Turísticas	75,00

<b>Objetivo del Inciso 9: Marketing y promoción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo en el año	Ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n - ingresos de	Porcentaje	s/i	6,00	-6,20	Se registro una disminución esperada en el ingreso de divisas, provocada	6,00

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	divisas por turismo receptivo en el año n-1/ ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n-1					por la caída en el ingreso de turistas, debido a los trabas conyunturales de la región.	

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de turistas receptivos en el año N-1	Porcentaje	8,30	6,00	-3,80	se registro una disminución del ingreso de visitantes, esperado por las trabas conyunturales de la región.	6,00

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
% de implementación de soluciones tecnológicas	soluciones tecnológicas implementadas/ soluciones previstas	Porcentaje	57,00	70,00	84,00	Se realizó la implementación de los operadores en la web y Api Smartphones. restando los circuitos interactivos.	90,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas del Plan Director	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	79,00	70,00	86,00	Se realizo la implementacion de operadores en la web y la Api smartphone. restan circuitos operativos y sistema de inventarios.	90,00

**Objetivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento** Vigencia 2010 a 2014  
 Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cantidad de visitas a la WEB	cantidad de visitas a la web en el año n - cantidad de visitas a la web en el año n-1/ cantidad de visitas a la web en el año n-1	Porcentaje	s/i	10,00	90,40	aumento de publicidad y mejoras en el sistema de gestión de contenidos explican el crecimiento.	10,00
% de aumento de impacto potenciales a través de webs y redes sociales	(n° de impactos potenciales año n - n° de impactos potenciales año n-1 / n° de impactos potenciales año n-1) * 100	Porcentaje	900,00	10,00	56,00	se llego a una población total de 22.676.854 impatos, generalmente por los trabajos realizados en facebook.	10,00

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**Objetivo del Inciso 9: Promover emprendimientos turísticos** Vigencia 2011 a 2014  
 Descripción: Promover emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

**UEs que contribuyen**  
 1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Objetivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos** Vigencia 2011 a 2014

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
ejecución de la inversión destinada a emprendimientos turísticos	fondos ejecutado / fondos disponibles	Porcentaje	s/i	100,00	57,00	Se transfirieron U\$S 76.170 a la ANII para promover los emprendimientos turísticos de los cuales se asignaron U\$S 44.000 para la ejecución de 2 proyectos.	100,00

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	71,00	40,00	71,00	No se crearon nuevas organizaciones.	70,00

<b>Objetivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión,	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	75,00	100,00	50,00	Se ejecuto un 50 % en los convenios de incentivos a empresas y un 57 % en emprendimientos turísticos	100,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el sistema de calidad turística incluyendo la aplicación del manual de buenas prácticas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
ejecución de certificaciones en base a la demanda	Cantidad de certificación realizadas/ cantidad de certificación solicitadas	Unidades	s/i	100,00	100,00	Se certificaron 4 playas de las 4 que realizaron la solicitud. De las cuales una era por renovación.	100,00

<b>Objetivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de Acuerdos ejecutados con instituciones educativas	Acuerdos ejecutados / acuerdos firmados * 100	Porcentaje	s/i	100,00	120,00	Se desarrollaron los talleres para emprendedores.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
aumento de operadores turísticos inscriptos en el MINTUR	operadores turísticos inscriptos en el año n - operadores turísticos inscriptos en el año n-1	Unidades	0,00	5,00	

<b>Objetivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucrar a las empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	50,00	50,00	50,00	Se mantienen los convenio con ANII y Santa Teresa	75,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 345 Educación primaria**

<b>Objetivo del Inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Cualificar cuerpo docente</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Apoyo y promoción de instancias de capacitación en aspectos técnicos y pedagógicos.	Porcentaje de docentes capacitados. Fórmula: numerador definido por los docentes capacitados, denominador definido por la plantilla docente de Dinade. x 100	Porcentaje	74,00	50,00	0,00	La meta del 75% prevista para 2011 y 2012 ya se había alcanzado en el 2011.	75,00
Cuantificar las inspecciones	Sumatoria de intervenciones por año, no debe sufrir modificaciones, salvo que se incorporen mas docentes, son 3 inspecciones anuales por docente.	Unidades	2.582,00	2.100,00	2.472,00	Se realizaron 1106 inspecciones a docentes de Plazas de Deportes y 1366 a docentes de Primaria. La meta fue cumplida y superada.	n/c

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en Educación Primaria</b>	Vigencia 2011 a 2012
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Numerador definido por estudiantes de Educación Primaria impactados por Campañas, denominador definido por Total de estudiantes de Educación Primaria.	Porcentaje	25,00	100,00	25,00	No se instrumentaron campañas específicas.	n/c

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 345 Educación primaria**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Realizar Juegos Escolares</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Realización de los Juegos Deportivos Escolares	Realización (SI=1/NO=0), por año	Unidades	1,00	1,00	1,00	Realizados.	1,00

**Programa 346 Educación media**

<b>Objetivo del Inciso 9: Dominio teórico-práctico del deporte</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas		2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza media.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de Población Impactada por Campañas de Educación en Valores	Numerador definido por estudiantes de Educación Secundaria impactados por Campañas, denominador definido por Total de estudiantes de Educación Secundaria.	Porcentaje	25,00	100,00	25,00	No se instrumentaron campañas específicas.	n/c

<b>Objetivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>
---

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 346 Educación media**

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación en Juegos Sudamericanos Escolares	Validación de Participación (SI=1/NO=0)	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00

**Objetivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media**

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Realización anual de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Chequeo (SI=1/NO=0) de la realización anualmente	Unidades	s/i	1,00	0,00	No se pudo articular con el CES para la realización.	1,00
Cantidad de estudiantes de Enseñanza Secundaria participantes	Cantidad de estudiantes participantes	Personas	160.000,00	200.000,00	0,00	No se pudo articular con el CES para la realización.	0,00

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima**

<b>Objetivo del Inciso 9: Turismo Náutico Fluvial</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial , basado en la sostenibilidad y la innovación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyecto Náutico Implementado	Lineas de acción implementadas del total / Total de Líneas de acción definidas*100	Porcentaje	60,00	60,00	90,00	Se esta culminando con la Estación fluvial de Villa Soriano	80,00

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de avance en la implementacion de las lineas de acción	acciones implementadas / lineas de acciones definidas*100	Porcentaje	60,00	60,00	90,00	Se esta culminando con la etación fluvial Villa Soriano.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
% avance de obra	obras realizadas / obras planificadas *100	Porcentaje	0,00	17,00	
cantidad de lanchas concesionadas a Asociaciones	cantidad de lanchas concesionadas en el año	Unidades	0,00	3,00	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de UE: Turismo Social</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de beneficiarios del total objetivo	cantidad de beneficiarios que viajaron / cantidad de beneficiarios objetivos * 100	Porcentaje	67,00	0,00	61,00	En total viajaron 5.489 que comprende jóvenes, jubilados y personas con recursos modestos. Estimándose un público objetivo para el año 2012 de 9.000 personas.	65,00

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Realizar los Juegos Nacionales de la Juventud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, promover y desarrollar los Juegos Nacionales de la Juventud, con periodicidad bianual, a partir del año 2011, en coordinación con la Confederación Uruguaya de Deportes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Realización de los Juegos Nacionales de la Juventud	Validación (SI=1/NO=0) de la meta, en el año correspondiente.	Unidades	1,00	0,00	0,00	No corresponden en el 2012.	1,00
Porcentaje de jóvenes participantes en los juegos	Resultado porcentual (del porcentaje de jóvenes participantes sobre el total de estudiantes) tomando como base los jóvenes participantes en los 1os Juegos Nacionales a realizarse en el 2011.	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No corresponden en el 2012.	25,00

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 442 Promoción en Salud**

<b>Objetivo del Inciso 9: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Deporte

**UE 2 - Dirección Nacional de Deporte**

<b>Objetivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Desarrollo del Plan en Dinade	Dos etapas: Diseño e implementación del Plan. Cociente definido por un denominador sumatoria de etapas (cada etapa = 1) y denominador = 2.	Unidades	0,50	1,00	0,50	Plan en Implementación.	n/c
Porcentaje de población impactada por el Plan	Porcentaje de población impactada por el Plan sobre población total x 100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	No hay datos que permitan establecer la llegada a la meta.	10,00
Instituciones implicadas en el Plan	Sumatoria de instituciones	Unidades	s/i	0,00	0,00	No hay datos confiables, firmes, que permitan informar ese valor.	0,00

<b>Objetivo de UE: Promover la Práctica Deportiva</b>	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Desarrollar hábitos de práctica deportiva que permitan contrarrestar el alto sedentarismo de la población uruguaya (cercano al 65% en promedio de todas las edades)	

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 09 - Ministerio de Turismo y Deporte

### I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativa. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### **AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE**

#### **PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte comunitario

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

#### **Ley de Promoción del Deporte. Aprobación del Decreto Reglamentario:**

El 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto 391/012, de reglamentación de la Ley Nº 18.833. El decreto determina los procedimientos administrativos y técnicos, plazos de presentación, así como criterios de elección y requisitos a cumplir por los proyectos que se presenten para ser aprobados como Proyectos Deportivos Promovidos y así obtener los beneficios fiscales que prevé la referida Ley. Asimismo, determina los criterios de clasificación según los objetivos principales del proyecto, el origen y el destino de los fondos de inversión, así como el monto total de sacrificio fiscal a distribuirse entre los proyectos declarados promovidos (PRODEP), que para el año 2013 ascienden a sesenta y seis millones de pesos (\$ 66.000.000.-). Con el fin de proveer del soporte técnico-administrativo para el funcionamiento de la COMPRODE, el Ministerio de Turismo y Deporte creará la Unidad de Apoyo al Desarrollo del Deporte (UNADEP), que estará bajo directa supervisión del Director Nacional de Deporte. La Ley de Promoción del Deporte se constituirá en un instrumento financiero muy eficaz para captar mayor inversión privada en el deporte.

**Infraestructura- Obras:** Plaza 4: Gimnasio (con parquet), adecuación de vestuarios. Finalizaron las obras en marzo de 2012. Plaza 12: Gimnasio (parquet y cancha de 40 x 20, reglamentaria para handball y futsal, además de basquet y volley) Finalizaron las obras en marzo 2012. Plaza 6: Multicancha exterior. Finalizaron las obras en setiembre de 2012, el Gimnasio en enero del corriente año. Plaza 11: Proyecto Plaza Siglo XXI, finalización de obras prevista para setiembre de 2013. Plaza 7 en ejecución. (Proyecto Plaza Siglo XXI). Resto de Plazas de Montevideo y Canelones: arreglos menores y pintura completa con Cooperativas Sociales. Kits de Equipos de Gimnasia Autónomos, licitación para compra de 100 kits en fase de adjudicación.

MTOP: a través de convenios MINTURD-MTOP, se interviene en plazas de deportes del Interior, primero con el recapado de las canchas exteriores de todas las plazas y luego interviniendo en las plazas con

proyectos aprobados, definidos y financiados por DINADE, se están terminando los trabajos en plazas de Artigas, Salto y Paysandú.

En 2013 se trabajará en Río Negro, Durazno, Tacuarembó y Lavalleja. Ampliación de vestuarios y pabellón (resolviendo la accesibilidad para discapacitados) en Plazas de Paysandú, Bella Unión, Baltasar Brum, Lorenzo Geyres, Guichón, Plaza 1 (Salto), Complejo Dos Naciones (Salto), Plaza 4 (Montevideo), Plaza 12 (Montevideo), Complejo Deportivo Ituzaingó (Montevideo). Reparación íntegra de sede de Centro de Rehabilitación Casa de Gardel. Campamento Parque del Plata: Realización de instalación sanitaria y eléctrica completa. Adecuación de cocina. Plaza Joaquín Suárez. Intervención integral en predio de la plaza y pabellón Complejo Deportivo Ituzaingó: gimnasio inaugurado en Julio 2012, instalación sanitaria y eléctrica, ampliación de vestuarios, instalación de acondicionamiento térmico de la piscina. Plazas 5, 8 y Plaza de Sta. Lucía, reparación completa de vaso de piscina y sistema de circulación de agua.

**Proyecto BID.** Plan Nacional Integrado de Deporte: Fue culminado el primer componente de este proyecto, consistente en la elaboración del Plan Nacional Integrado de Deporte, que contó con una amplia participación de más de 250 personas vinculadas al deporte en sus distintas expresiones (deporte de competencia, comunitario, educativo, político, periodístico, etc.), tomando en cuenta además las perspectivas de género, discapacidad, franjas etarias, geográficas, inequidades socio económicas, entre otras. Este Plan implicó también la construcción de numerosos aportes, tales como el documento sobre “Lineamientos Estratégicos para el Deporte en la Infancia, Adolescencia y Juventud” (LEDIAJ), o la Guía de Buenas Prácticas en materia de Deporte.

**Programa de Verano:** el Programa de la División Docente de la DINADE atendió a más de 35.000 personas, fundamentalmente niñas, niños y jóvenes, siendo su principal actividad la enseñanza de la natación, llevada a cabo en 50 lugares: 40 piscinas y 10 espejos de agua (ríos y arroyos). Se trabaja asimismo en recreación y deporte y es para la mayoría de la población la única oportunidad de contar con una actividad dirigida en época de vacaciones escolares. Tiene vital

importancia por la enseñanza de la natación y la posibilidad de acceder a una infraestructura acuática en todo el país. Es también el período en que el Campamento Escuela de Parque del Plata “Prof. Salvador Mauad” trabaja con plena ocupación, con tandas de niños y niñas de nuestras escuelas públicas, con un servicio muy valorado por ser casi la única experiencia campamental a nivel público.

**Uruguay a Toda Costa:** este programa tuvo lugar, con la realización de deportes de playa (fútbol, voleibol, handball, rugby) en diferentes lugares de la costa especialmente preparados para ello: Estadio Arenas del Plata en Pocitos, Boca del Cufré en San José, Playa Mansa de Atlántida, Playa Mansa de Punta del Este. El programa incluye actividades deportivas, artísticas y culturales, desarrolladas fundamentalmente en los departamentos del sur del país, pero también en el resto, con una grilla de espectáculos y posibilidades de participación que cada verano cuenta con mayor cantidad de adeptos.

#### **PROGRAMA: 283 - DEPORTE DE COMPETENCIA**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral

Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

**Apoyo a Federaciones Deportivas. Fundación Deporte Uruguay. Juegos Olímpicos de Londres:** la primera mitad del año estuvo marcada por la preparación de nuestros deportistas para los Juegos Olímpicos de Londres. Este año hubo un récord en cuanto a la representación nacional, con una delegación integrada por 29 deportistas, en 8 disciplinas diferentes. En acuerdo con el Comité Olímpico Uruguayo, en

el ámbito de la Fundación Deporte Uruguay, se continuó con el apoyo a los deportistas ya clasificados para Londres, así como a aquellos que aún tenían oportunidades de hacerlo. Además, en aplicación de los convenios de cooperación internacional que la Dirección Nacional de Deporte tiene firmados, fue posible enviar a diferentes deportistas a realizar períodos de entrenamiento en el exterior.

**Es de resaltar que todos los deportistas clasificados o con chances, que no tuvieran becas otorgadas por Solidaridad Olímpica, a través del COU, recibieron un apoyo de la Fundación Deporte Uruguay desde enero hasta la finalización de los Juegos Olímpicos. La Dirección Nacional de Deporte transfirió casi \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) en 2012 a las federaciones deportivas para apoyar su funcionamiento (gastos generales, preparación de deportistas, participación en competencias a nivel nacional e internacional, etc.). La Fundación Deporte Uruguay realizó un llamado para la integración de un equipo técnico (Metodólogo, Evaluador, Psicólogo Deportivo) que estará al servicio de las federaciones, para la preparación de los deportistas seleccionados, con miras a las diferentes competencias enmarcadas en el ciclo olímpico.**

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

##### **PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.

**Turismo en Espacios Rurales y Naturales :** realización y evaluación de la Primer Ronda de Turismo en Espacios Rurales y Naturales- TERN en San José, logrando promover la comercialización, comunicación y coordinación de las propuestas del sector, mejorando la gestión y promoción de las mismas a través de Talleres Preparativos (Solís de Matajojo, Paysandú y Colonia). Firma del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, promoviendo el acceso al crédito y la inversión, estimulando la innovación, mejora de la calidad de la oferta, incentivando el asociativismo en el sector. Promoción de la utilización de energías alternativas, en el marco de la Ley de Inversiones, junto con la Unidad de Energías Renovables del MIEM y el BROU. Documento convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el MINTURD, para que estudiantes de las mismas realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Coordinación de acciones conjuntas con la DGI, de capacitación tributaria a empresarios y emprendedores de la zona de influencia del Programa BID II y en Rocha. Se continúa con el relevamiento de los establecimientos de TERN, logrando regularizar algunos establecimientos que estaban trabajando en situación de informalidad. Acuerdo entre el MVOTMA y el MINTURD para la elaboración de las directrices generales de turismo en áreas protegidas, a partir de un plan piloto en el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos, del cual se elaborará el Plan de Uso Público Turístico. Se realizó norma de calidad (UNIT), para servicios de turismo sostenible en áreas protegidas, en etapa de consulta pública.

**Turismo Cultural:** se continuó desarrollando acciones vinculantes entre cultura y turismo con el MEC, como la difusión de “Museos en la Noche”. Se trabajó junto con los Museos para darle mayor participación en las ferias de turismo, con la Guía de Museos elaborada con el Conglomerado de Montevideo. Coordinación con Intendencias Departamentales, Ministerios, Cambadu, Museos (Carnaval, Blanes, Artes Visuales, Torres García, Gurvich), Cinemateca Uruguaya y Punta Carretas Shopping, para la promoción de eventos culturales. Se continúa trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso,

del Vino) y en la elaboración del Proyecto Descubrí Montevideo Gastronómico con el Conglomerado de Turismo de Montevideo.

En Cafés y Bares, se reactivó el proyecto “Bares de Gallegos en Montevideo”.

Se participó en la Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo.

Con MEC y OPP se continuó la elaboración de la “Guía de Fiestas Tradicionales”.

Participación en la comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC, Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y participación en el Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento.

Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas. Lanzamiento de Temporada de Ballenas y salida en bus con niños de escuelas del INAU. Apertura del Twitter *ballenas.uy.*, asistencia permanente en insumos informativos. Compra de materiales e insumos veterinarios para la ONG Karumbé. Liberación de tortugas rehabilitadas en Montevideo y en Piriápolis.

**Turismo Friendly:** en agosto se realizó el 1º Taller internacional de Turismo LGBT junto con la Mesa de Turismo Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, con expertos de Argentina, Israel, y Uruguay. El taller tuvo tres sedes: Maldonado, Salto y Montevideo. En noviembre se llevó a cabo la conferencia internacional: "Matrimonio igualitario: los impactos económicos en el turismo y la ciudad: el caso Nueva York, a cargo de Donna Keren, vicepresidente de la Oficina de Turismo de Nueva York. Junto con Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, se realizaron charlas de sensibilización para operadores en los departamentos de Salto- Paysandú y en Soriano. En el marco del mes de la Diversidad, se participó con un stand informativo y asistió prensa de San Pablo- Brasil, invitada por el MINTURD.

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la

ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

**Promoción y marketing:** Participación en Ferias ,IMEX Frankfurt; Fiexpo Latinoamérica – Punta del Este; MEX Las Vegas, EIBTM Barcelona, SEATRADE (Miami), FIT (Buenos Aires), FITUR(Madrid), ANATO (Bogotá); WTM (Londres), ABAV (Río), JATA (Tokio),SALON PARANAENSE (Curitiba), FESTIVAL CATARATAS (Foz de Iguazú), UGART (Porto Alegre),ITB (Berlín),BRAZTOA (San Pablo),Fiera Cavalli (Verona),WORKSHOPS(Rosario y Córdoba).

Se ampliaron las **campañas de promoción en diferentes soportes** (TV abierta y cable) tanto en la región como extra región, con formatos adaptados a cada público específico .Se obtuvo el premio EFFIE otorgado por la Cámara de Anunciantes, así como “campanas de oro” para diferentes piezas publicitarias.

**Actividades de difusión de Destino Termas:** se trabajó en la organización del Concurso en busca de un Isologotipo para la marca Destino Termas junto con la Mesa Termal, fomentando el asociativismo. Se mantuvieron reuniones bimensuales con la Mesa Termal (MINTURD, Intendencias, Centros Comerciales e Industriales y operadores de Salto y Paysandú).

Programa de Tv Globe Trekker (Inglaterra) visitó Salto y el Programa Global Visión (Japón) estuvo en Montevideo y Paysandú. Organización Travesía por el Queguay, UruguayNatural.tv y Montevideo.com. Presentaciones de Destino Termas: en Punta del Este, junto con las Direcciones de Turismo de Salto y Paysandú, en Montevideo junto a Turismo Interno y en Expo Prado 2012.

Co-organización del Concurso Fotográfico sobre las Termas en portal Montevideo.com. Organización del Lanzamiento de Temporada de la Región Termal y Feria Termal 2013.

Actualización de información y fotografías en material institucional de Termas y Fauna Marina. Realización folleto genérico Turismo Cultural, incluyendo temática sobre tradición, y folletos temáticos sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía.

Reimpresión folleto Montevideo “Circuito Ciudad Vieja. Walking Tour”. Se realizó una actualización completa de la folletería del MINTURD, nueva estética y con ampliación de textos informativos e incorporación de Códigos QR.

### PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

#### OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.

**Innova Turismo:** se comienza a trabajar en los proyectos ganadores de la primera convocatoria y se evalúan aproximadamente 30 proyectos que se presentaron a la segunda que cerró el 31 de octubre. En el mismo sentido, en convenio con la ANII, se continúa trabajando con la Unidad de Gestión para APROTUR (Piriápolis).

**Redes Sociales:** más de 130 mil seguidores entre Twitter y Facebook, con la potencialidad de enviar mensajes a una población total de 20 millones de personas. **Sitio Web y Canal Ip:** Se trabajó fuertemente en dar un inicio y formato a diversos contenidos. Como resultado inicial, se incrementaron las visitas diarias al sitio web [www.turismo.gub.uy](http://www.turismo.gub.uy) a 1700. El canal de tv [www.uruguaynatural.tv](http://www.uruguaynatural.tv) también incrementó las visitas hasta el inicio de generación de nuevo contenido que aumentó el promedio de visitas de 1500 a 1700 diarias, con un promedio de 800 reproducciones de video diarias. Proyecto conjunto con AGESIC para el 2013 para la generación de una plataforma de creación de contenidos turísticos por parte de los usuarios. Trabajo con DINAPYME (co-emprendedor) y la productora BOX en la preparación de un material interactivo y multimedia para la sensibilización a emprendedores y

desarrollo de proyectos (inversión del MINTURD U\$S 7.000 por la confección de 11 módulos).

### PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

#### OBJETIVOS:

Nombre: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

Se realizaron las construcciones previstas y la Instalación y funcionamiento de tres Coordinaciones Regionales; Impulso al emprendedurismo a través de la capacitación, la orientación técnica, la articulación institucional; la realización de acciones favorables, respeto al ambiente natural y cultural; Innovación y Sistema de Información Geográfico-Turístico.

**Cabo Polonio.** El día 4 de mayo junto con la Intendencia Departamental de Rocha, se cumplió la inauguración oficial de la **Puerta del Polonio**. El proyecto, enmarcado en los acuerdos de un grupo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, MDN y IDR) significa una inversión del orden de U\$S 1.300.000 comprende dos edificios: una terminal y centro de interpretación sobre la Ruta 10 y un **Pabellón de servicios** al interior del Cabo. Se busca jerarquizar el destino cubriendo servicios no atendidos hasta el momento y transmitiendo al turista su responsabilidad ante los valores naturales y culturales de Cabo Polonio. El proyecto crea un nuevo marco que permite una capacidad de carga muy superior a la que presentaba el Parque Nacional cinco años atrás.

El 21 de setiembre junto a la Intendencia Departamental de Salto se inauguraron las obras de reconstrucción y mejoras de la piscina y

vestuarios municipales de **Termas de Arapey**, que significaron una inversión de U\$S 310.000. Es muy destacable que incluyó la restauración de los trascendentes murales de Leopoldo Nóvoa y José Echave. El 14 de noviembre se inauguró, junto a la Intendencia Departamental de Paysandú, el **Centro Terapéutico de Almirón** en la que MINTURD-BID aportó U\$S 210.000 a los que se sumó la actividad privada. Constituye un atractivo importante por la aplicación de tratamientos de salud, habida cuenta de la existencia de las aguas más valiosas del Corredor Termal.

En **Villa Santo Domingo Soriano** desde el mes de marzo se ha realizado la restauración del antiguo **Hotel Olivera** y la construcción de un edificio destinado para alojamiento de los funcionarios de Aduanas y Prefectura. La inversión supera los U\$S 400.000. El conjunto apunta al concepto de “estación fluvial” que brindará importantes servicios a los navegantes que transitan por el Río Uruguay y el Río Negro. La construcción culminará en el mes de enero de 2013. Recientemente, Dirección de Hidrografía del MTOP aprobó la licitación de las obras complementarias del muelle deportivo. En un antiguo almacén de ramos generales, ubicado en el **Km. 134 de la Ruta Nacional No.8** que el Ministerio de Transportes y Obras Públicas cediera en comodato al Ministerio de Turismo se está finalizando una amplia sala que se destinará a Centro de Visitantes y que ofrecerá información y elementos interpretativos de la Región Este del país, cafetería y artesanías.

El Programa administró durante 2012 el **Centro de Bienvenida Interpretación y Turismo de Colonia del Sacramento**, inaugurado el año anterior, adonde 40.000 personas acudieron para recibir información y una porción importante disfrutó el audiovisual que presenta a Colonia y al país, con el objeto de lograr una extensión de la permanencia en el territorio. Recientemente las autoridades de ANP acordaron el acceso directo desde la Terminal Portuaria al Centro BIT.

En **Rincón del Bonete**, conjunto de viviendas y área de camping en posesión del MINTURD a través de comodato de UTE, se efectuaron labores de mantenimiento y el seguimiento de las obras de las casas concesionadas y que comienzan a destinarse al alojamiento turístico. Luego de múltiples esfuerzos, junto con técnicos del Ministerio de

Educación y Cultura se elaboró la **Guía de Fiestas Tradicionales** cuya publicación está en proceso.

En cuanto al **Sistema de Información Geográfica**, se realizó la versión móvil, se generó una plataforma de ingreso de información al sistema de información descentralizada para que las Intendencias puedan incorporar su propia información. Se realizó la estructuración de la propuesta para el Inventario Nacional de Recursos Turísticos. Respecto a **Turismo Idiomático**, se logró la institucionalización del proceso de certificación de los Institutos de enseñanza de español para extranjeros por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

**La experiencia descentralizadora** : Si bien desde del punto de vista temático, el Programa MINTURD-BID II se desarrolla a partir del Turismo Náutico y su relación con las terminales del Río Uruguay y con la red de productos “continentales”, desde el punto de vista metodológico el gran esfuerzo lo constituye la presencia de los coordinadores regionales en el terreno, asegurando la superación de la masa crítica, la democratización a través de los conglomerados y la eficiencia en la aplicación de las iniciativas operativas. Esto significa un gran salto cualitativo en el sector turístico. Los coordinadores se instalaron en sus áreas respectivas (1. Soriano-Río Negro, 2. Salto-Paysandú y 3. Rivera-Artigas) y aplicaron un plan de trabajo que daba prioridad al establecimiento de relaciones institucionales y de promoción. En la aplicación de las propuestas del Programa se siguieron caminos diversos, atendiendo las particularidades que presentaba cada lugar. En **Fray Bentos** se ha dialogado permanentemente con las autoridades departamentales a los efectos de consolidar la propuesta de turismo náutico a implantar en aquella zona del país. En la localidad de **Nuevo Berlín** se realizaron cuatro talleres con la participación de actores locales, públicos y privados, en los cuales se elaboró un diagnóstico de la realidad, se ha ido construyendo colectivamente la visión turística del destino y se ha determinado la ubicación de la futura estación fluvial. Ciertas infraestructuras se localizarán en San Javier.

La **Regional Salto-Paysandú**, cuya sede se ubicó en la Regional Norte de la Universidad de la República, ha mantenido de forma permanente sus

vínculos con las Direcciones Departamentales relacionadas con el sector a la vez que realizando reuniones y talleres en puntos en los que se ha previsto la instalación de infraestructura (Queguay-Guichón, Meseta de Artigas-Chapicuy, Salto próximo a la Represa, Constitución y Belén a efectos de: Acordar un documento guía para el desarrollo del Programa en las localidades objetivo; Identificar interesados en prestar servicios turísticos; Validar las inversiones previstas con instituciones nacionales, departamentales, locales, y la comunidad en general; Generar grupos locales de trabajo (integrados por representantes de los sectores públicos y privados. En el caso de la **ciudad de Salto**, se trabajó en la concreción de la infraestructura proyectada (rampa y embarcadero) en las cercanías de la zona de pesca deportiva establecida por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA).

La sede de la **Regional Rivera-Artigas**, se instaló en el edificio de la Asociación Comercial e Industrial lo que ha facilitado los contactos con el empresariado y mantiene un diálogo fluido con las Direcciones Departamentales afines. Se ha avanzado en la definición de la localización de los futuros Centros de Visitantes de **Rivera, Valle de Lunarejo, Artigas y Bella Unión**. Existe un empeño en la aproximación de las iniciativas de los dos departamentos de forma de usufructuar las sinergias.

Las tres Coordinaciones Regionales efectivizaron una importante labor de promoción, capacitación y orientación de los aspirantes a los concursos de **INNOVATURISMO (MINTURD-ANII)** y el **Programa de Pequeñas Donaciones (PNUD y MINTURD-BID)**.

**Algunas iniciativas previstas para el año 2013:** en materia de infraestructuras: se finalizará la determinación de los sitios de las construcciones, se hará un estudio de ingeniería náutica para evaluar la factibilidad de las intervenciones, se convocará a expresiones de interés relativos al diseño y los proyectos ejecutivos de las obras para las doce localidades beneficiadas. En cuanto a emprendedores e inversores: por contrato, una consultora efectuará una encuesta acerca de la potencial demanda del turismo náutico en el Río Uruguay. A comienzos del año, se convocará a bufetes jurídicos para la realización de un estudio acerca de

las normas que rigen el turismo náutico y la elaboración de una propuesta de transformación. Hacia mediados del año, un evento nacional permitirá establecer el punto de partida de la red de productos turísticos. En el segundo semestre del año se convocará a entidades incubadoras de empresas. Se promoverá y orientará la participación en los fondos concursables: INNOVATURISMO, PPD-PNUD, Jóvenes Emprendedores (UTU) y Tus Ideas Valen (República AFAP, UTU, MINTURD).

### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

**Proyecto de Ley de Turismo:** el proyecto de ley ingresado al parlamento procura actualizar la ley vigente de 1974, fue el resultado de un trabajo de múltiples actores, en particular del conjunto de profesionales del propio MINTURD, en amplia interacción con el sector privado, autoridades departamentales relacionadas al tema y tomando en consideración las experiencias internacionales y la opinión de referentes académicos. Este proyecto se presenta con el apoyo, a través de una nota, de la Cámara Uruguaya de Turismo y con aportes de la OMT que expresó que es un texto moderno, amplio y comprensivo de los múltiples factores coadyuvantes al desarrollo de la actividad turística, su cadena de valor y múltiples actores participantes.

**Mejora de la competitividad turística:** Turismo de Reuniones, continuación del Proyecto Embajadores realizándose 3 desayunos, con más de 70 invitados y del Proyecto SOS con apoyo a candidaturas de

Congresos, 11 apoyos otorgados por U\$S 23500. Participación en actividades de apoyo a Congresos: INC 4 – (Mercurio – Punta del Este) Site Inspection con Ministerio de Relaciones Exteriores y Comisión Organizadora. GCARD – Global Conference on Agricultural Research for Development, Comisión Organizadora Interinstitucional. Bases de llamado a OPC.

Asamblea Gobernadores BID, Comisión Organizadora y atención de stand Institucional. Participación en Asamblea Capítulo Latinoamericano en Medellín, Colombia. Agosto 2012 y en Asamblea Mundial ICCA en San Juan, Puerto Rico (MINTURD socio ICCA desde julio 2012). Se renueva Convenio firmado con AUDOCA en agosto de 2011 para la realización de base de datos con el apoyo de la empresa Zona eventos.

**Turismo de Cruceros:** en la temporada de cruceros 2011-2012 (período noviembre- mayo) llegaron 225 cruceros, 119 lo hicieron a Montevideo (52.9%) y 106 (47.1%) a Punta del Este con un incremento del 31.6% respecto a la temporada anterior. Desembarcaron 353.727 personas, con un incremento del 27% en relación a la temporada anterior. Ese volumen de visitantes aportó U\$S 20:884.091 de divisas lo que supone un aumento del gasto del 57.1%. Se está realizando un proceso de embarque y desembarque en el Puerto de Montevideo, serán 10 escalas con un promedio de 400 personas y 150 cabinas por embarque.

**Capacitaciones:** se profundizaron las instancias de capacitación con la Policía Caminera, con la Policía Turística y con diferentes intendencias departamentales.

**Marca País:** con el objetivo de aplicar las recomendaciones de la consultoría de percepción de Marca País (2009) se continuó el trabajo tendiente a mejorar la “imagen país” y su posicionamiento internacional. El MINTURD en el marco del CIACEX realizó varios talleres sobre la Marca País, con organismos oficiales y del sector privado en este sentido se han firmado diversos convenios.

Nombre: **Fortalecimiento Institucional.**

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación

**Mejora de gestión:** a partir del estudio desarrollado por la consultora KPMG se ingresó al proceso de reestructura de todo el inciso, que lleva adelante la OPP.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

##### **PROGRAMA: 345 - EDUCACIÓN PRIMARIA**

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades.

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras

##### **Comisión Asesora en Educación Física, Recreación y Deporte del SNEP:**

La DINADE ha participado a través de sus representantes en forma regular y quincenal de la Comisión de Promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Nº 18 437, conformada por el MEC, UDELAR, ANEP (CES, UTU, CEIP) y DINADE. En el año 2012 la Comisión se abocó a gestionar la publicación de “Memorias del Forum 2011”, a publicarse a durante este año 2013, con un rol importante de la DINADE en su instrumentación. Se hizo cargo junto a actores de la educación y actores locales del “Día de la Educación Pública” en cada localidad del país y en el acto principal realizado en el Parque de la Hispanidad del departamento de Durazno.

**Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI):**

En el transcurso del año se realizaron distintas actividades a efectos de cubrir los diferentes aspectos del fútbol infantil. El 2012 contó con cinco torneos que generaron un gran movimiento a lo largo y ancho del país, con un balance muy positivo.

Alrededor de 60.000 niños y niñas de entre 6 y 13 años estuvieron involucrados en la práctica de este deporte, confirmando el potencial de esta actividad, no sólo desde el punto de vista deportivo, sino sobre todo desde lo social.

El Departamento de Niñas organizó toda la actividad del sector, que contó con 47 clubes pertenecientes a varias regiones del país, jugando en las categorías Sub 11 y Sub 13, en los tres torneos programados.

Se continuó con el Programa de Salud, atendido por un equipo multidisciplinario, otorgando el certificado de aptitud deportiva y canalizando las patologías halladas.

Para brindar asistencia a las Ligas se realizaron acciones concretando los apoyos de entidades públicas (ANCAP, ANTEL) y privadas (DANONE, RED PAGOS).

**Juegos Sudamericanos Escolares:** fue llevada a cabo la XVIII edición de los Juegos Sudamericanos Escolares, en Natal, Brasil, entre el 29 de noviembre y el 6 de diciembre. Uruguay participó con una numerosa delegación en las 8 disciplinas en las que se compete en estos juegos.

Prólogo de estos Juegos fueron las Finales Nacionales del Torneo de Educación Media, organizadas por la Dirección Nacional de Deporte, en las que participaron más de 850 alumnos de todo el país que asisten a instituciones públicas y/o privadas de enseñanza media, nacidos en los años 1998, 1999 y 2000, que habían clasificado en anteriores instancias departamentales y regionales.

**PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA****OBJETIVOS:**

Nombre: Dominio teórico-práctico del deporte

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas

**Programa “Jóvenes en Red”** : desde agosto de 2011 se trabajó en forma ininterrumpida elaborando el proyecto y luego el programa JOVENES EN RED, con una comisión Interministerial – institucional (MTSS – MIDES – UTU – CES – INAU – MDN – DINADE), con reuniones quincenales. Durante el año 2013 se procurará la elaboración de un acuerdo educativo, desarrollo del mismo y egreso del Programa respectivamente.

**Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA):** se ha asistido a una convocatoria del MEC para aportar información en el registro nacional del Marco de Acción de Belém sobre Educación de Adultos, coordinado por UNESCO en el proceso de supervisión.

**AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES****PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA**

Nombre: Turismo Náutico Fluvial.

Descripción: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.

**Algunas iniciativas previstas para el año 2013 (Programa-MINTURD-BID II):** en materia de infraestructuras: se finalizará la determinación de los sitios de las construcciones, se hará un estudio de ingeniería náutica

para evaluar la factibilidad de las intervenciones, se convocará a expresiones de interés relativos al diseño y los proyectos ejecutivos de las obras para las doce localidades beneficiadas. En cuanto a emprendedores e inversores: por contrato, una consultora efectuará una encuesta acerca de la potencial demanda del turismo náutico en el Río Uruguay. A comienzos del año, se convocará a bufetes jurídicos para la realización de un estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y la elaboración de una propuesta de transformación. Hacia mediados del año, un evento nacional permitirá establecer el punto de partida de la red de productos turísticos. En el segundo semestre del año se convocará a entidades incubadoras de empresas. Se promoverá y orientará la participación en los fondos concursables: INNOVATURISMO, PPD-PNUD, Jóvenes Emprendedores (UTU) y Tus Ideas Valen (República AFAP, UTU, MINTURD).

## AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Turismo Social.

Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social

**Programa “Gol al Futuro”:** participaron más de 3.500 deportistas de entre 13 y 19 años. Se destaca este año la incorporación del fútbol femenino al Programa. Para cumplir con los objetivos planteados inicialmente, ha sido fundamental la profundización del trabajo coordinado con otros actores, como es el caso de INDA, MTOP, CES, CTEP-UTU, AUF, Embajada Británica, así como la firma de convenios con sociedades y asociaciones que han permitido incorporar profesionales de distintas áreas, realizar obras, brindar alimentación y propender a un correcto abordaje educativo.

**Programa “Knock Out a las Drogas”:** el programa ha seguido en la línea de verificar y potenciar las academias ya existentes, inaugurando otras en todo el país. Además del Boxeo, se ha diversificado en otras disciplinas, como ser: Atletismo, Basquetbol y Natación. Siguen los acuerdos de alimentación con INDA, las coordinaciones interinstitucionales con las Intendencias Departamentales, Alcaldías e INAU.

Se firmaron nuevos convenios con ANTEL y la Asociación Cristiana de Jóvenes, para realizar una gira por todo el país de la obra de teatro “Corazón de Boxeador”, incluyendo algunos centros carcelarios.

**Programa “Revés a las Drogas”:** en el período entre febrero y noviembre se desarrollaron las escuelas pertenecientes al programa. Las mismas tuvieron lugar en el complejo Euskalerría 70, en el club Buceo y en el club La Cabaña de La Paz, Canelones. Para este año 2013 se programan cuatro nuevas escuelas y un partido de tenis de exhibición, en el que participarán destacados deportistas uruguayos, además se cuenta con la renovación del convenio con la Embajada de Francia y con el International Club de Tenis Uruguay.

**Carrera de mujeres 5 K “Uruguay Natural”:** la Dirección Nacional de Deporte, a través de la CONEGED (Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte) ha organizado por primera vez un campeonato de carreras de 5 k dedicado a la mujer; en la organizada por la DINADE participaron 1400 deportistas en Montevideo. Debido al éxito obtenido se realizaron otras carreras, con la misma modalidad, en algunos Departamentos del Interior del país. Para el año 2013 ya se está trabajando en la segunda edición.

**Comisión de Género:** a los objetivos ya planteados anteriormente se agregó la coordinación con los programas del Plan Nacional Integrado de Deporte. Se realizaron reuniones de información de lo hecho y lo proyectado; luego se participó de dos reuniones con la Comisión Integrada de la Unidad 01 y 02.

Se avanzó en la firma del Convenio MINTUR – INMUJERES (MIDES); se elaboró el plan de trabajo 2013–2014; se participó de la 5 k de Treinta y Tres.

**Proyecto “Valores en Juego”:** se culmina el proyecto “Valores en Juego”, con la elaboración del DVD para ser entregado a los profesores de ANEP y de Plazas de Deporte de todo el país. Al tener en sus contenidos referencias al tema género y deporte, se entregará en el marco de los talleres de sensibilización a realizar en el año 2013 con los docentes de la DINADE y hacerlo llegar a los profesores de ANEP. Se firmará un convenio DINADE – LATU para integrar sus contenidos en el Plan Ceibal.

#### AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

#### PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

##### OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.

#### **Pasaje de certificación de aptitud física al Sistema Nacional de Salud :**

Se conformó una comisión de trabajo entre la Dirección Nacional de Deporte y el Ministerio de Salud Pública para la elaboración del proyecto de decreto que reglamentará el pasaje de las competencias en esta materia, establecido por la ley de Presupuesto Nacional de 2010. Esta tarea se encuentra en su fase final.

**Transferencia del Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel” a ASSE:** Al igual que en el caso anterior, este año se trabajó en la elaboración del decreto correspondiente para la transferencia de las competencias a la órbita de ASSE de este Centro de Rehabilitación.

### III. Evaluación global de la gestión 2012

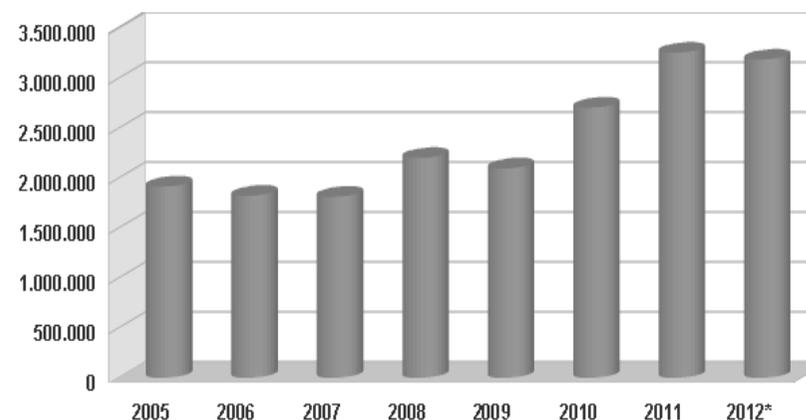
#### **INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA.**

Durante el año 2012 casi 3 millones de visitantes de diversas procedencias arribaron a nuestro país. Si bien en el comparativo interanual se observa una caída de 2%, hay que tener presente que

Año	Visitantes ingresados	Variación año a año
2005	1.917.049	...
2006	1.824.340	-4,8
2007	1.815.281	-0,5
2008	2.203.558	21,4
2009	2.098.780	-4,8
2010	2.707.375	29,0
2011	3.257.976	20,3
2012*	3.193.667	-2,0

(\*)Dato del 2012 estimado

2011 fue un año récord en materia de visitantes lo cual posiciona este



período en el segundo lugar del ranking desde que se tienen registros.-

Este fue un año con fuerte impacto por las acciones macroeconómicas adoptadas en nuestros principales mercados regionales (Argentina implementó medidas restrictivas y disuasivas para la salida de sus conciudadanos y Brasil aplicó sucesivas devaluaciones, pasando de 1.56 reales por dólar en 2008 a valores de 2.06 por dólar en 2012), así como la profundización y/o mantenimiento de la crisis financiera internacional. Este último aspecto no solo afectó el desplazamiento de potenciales turistas del hemisferio norte, sino que además impactó directamente en:

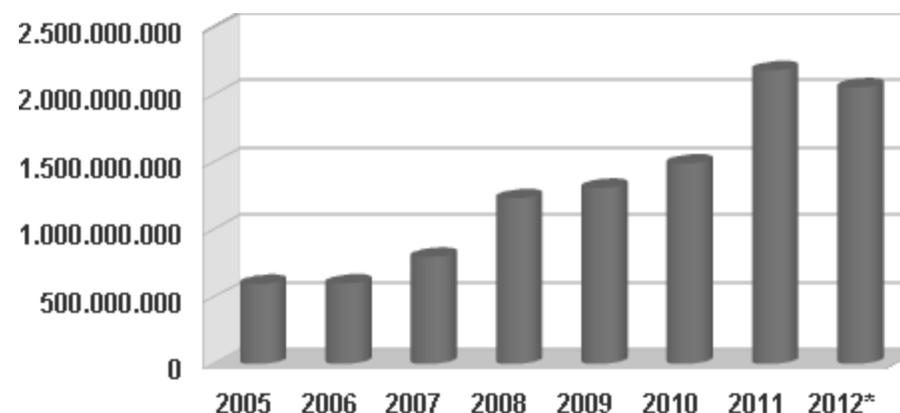
La reducción del número de compatriotas que vienen regularmente de vacaciones a nuestro país.

Caída en la llegada de turistas a Buenos Aires, lo cual nos golpea “por extensión”, pues parte de nuestra demandada proviene de quienes optan por el multidestino, o incluso, aquellos que cuyo destino principal es la capital argentina y realizan una visita a nuestro país.

El gasto de los visitantes no residentes superó los dos mil millones de dólares corrientes, determinando una caída de 3,1% respecto al acumulado anual 2011. Mientras que el gasto promedio por persona cayó de 671 dólares corrientes en el 2011 a 664 dólares en el 2012.

Año	Gasto de los visitantes	Variación año a año
2005	594.434.091	...
2006	597.762.852	0,6
2007	795.222.106	33,0
2008	1.231.123.150	54,8
2009	1.309.009.535	6,3
2010	1.491.536.946	13,9
2011	2.185.179.543	46,5
2012*	2.056.983.357	-5,9

(\*)Dato del 2012 estimado



El turismo interno moviliza cada año gran parte de nuestra población por trimestre y representa un 30% del **gasto turístico interior** (Gasto de turismo receptivo + gasto de turismo interno).

Comparando el nivel de gasto que los visitantes no residentes efectuaron durante su estadía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía, se observa que equivale al 4,6%.

Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo*	PIB	Ingresos por Turismo/PBI
2005	594,4	17.363	3,4%
2006	597,8	19.803	3,0%
2007	795,2	23.877	3,3%
2008	1.231,1	31.177	3,9%
2009	1.309,0	31.322	4,2%
2010	1.491,5	40.266	3,7%
2011	2.185,2	44.274	4,9%
2012*	2.057,0	45.899	4,5%

(\*) Los datos correspondientes al cuarto trimestre del 2012 son estimados

Serán ajustados una vez que se realice el procesamiento al culminar la temporada de cruceros.

### Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:

El ejercicio realizado para la Cuenta Satélite de Turismo (CST) proyecta una participación del turismo en la economía de 7,5%, siendo el más alto

Año	Participación del Turismo en la Economía
2005	6,4%
2006	6,0%
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%
2012*	7,5%

(\*) Datos estimados en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

de la serie 2005 - 2012.

En un esfuerzo por consolidar y mejorar los indicadores que presenta la CST en estos últimos años se han realizado avances en dos líneas de trabajo:

- Software que permita medir la población flotante de los alojamientos desarrollado por el Ministerio del Interior, el cual estaría aplicándose en el primer trimestre de este año, permitiendo de esta manera conocer la ocupación hotelera de nuestro país.- Proyecto multinacional, con apoyo del BID, para la homogeneización de datos en MERCOSUR+ Chile, en particular para mejorar la información en puntos de fronteras secas. Acompañando estos trabajos con la coordinación y apoyo a las Intendencias, mediante talleres, elaboración de formularios e indicadores para mejorar las cifras de turismo para la toma de decisiones.

**Conectividad:** el cese de operaciones de PLUNA supuso un retroceso en la conectividad aérea del país. Rápidamente otras compañías comenzaron a cubrir algunos de los servicios. Teniendo en cuenta los destinos a los que volaba PLUNA: con Argentina, Chile y Paraguay la conectividad se ha recuperado casi en su totalidad. Por otra parte con Argentina, donde se encuentra nuestro principal mercado turístico existen otras opciones para llegar a Uruguay. En el caso de Brasil si bien se han recuperado algunas frecuencias todavía falta para llegar al nivel de conectividad que se tenía a comienzos del 2012.

**Inversiones Turísticas 2012:** en materia de inversiones y con respecto al año 2012, Uruguay se consolidó como país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones, la Comap (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la precitada ley) aprobó proyectos por un monto de U\$S 1.987:147.869 (enero – noviembre 2012). El Sector Turístico representó aproximadamente el 17% del total de las inversiones aprobadas. Esta Asesoría Técnica evaluó y aprobó 68 proyectos por un monto estimado de U\$S 338:000.164. A su vez, se estiman que estos proyectos turísticos aprobados aumentarían en 4.965 el número de plazas existentes en el

país. Así mismo, se encuentran actualmente 51 proyectos en evaluación que representan una inversión de U\$S 195:891.732, que equivalen a 2.126 nuevas camas de alojamiento.

Si comparamos los proyectos aprobados de los años 2011 y 2012, observamos un importante crecimiento del último año con respecto al anterior, tanto en cantidad como en inversiones estimadas:

	Proyectos aprobados	Inversión (U\$S)
2011	48	136:812.565
2012	68	338:000.164

**Proyecto de Ley de Turismo:** el proyecto de ley ingresado al parlamento procura actualizar la ley vigente de 1974, fue el resultado de un trabajo de múltiples actores , en particular del conjunto de profesionales del propio MINTURD, en amplia interacción con el sector privado, autoridades departamentales relacionadas al tema y tomando en consideración las experiencias internacionales y la opinión de referentes académicos. Este proyecto se presenta con el apoyo , a través de una nota , de la Cámara Uruguaya de Turismo y con aportes de la OMT que expresó que es un texto moderno, amplio y comprensivo de los múltiples factores coadyuvantes al desarrollo de la actividad turística, su cadena de valor y múltiples actores participantes.

**Mejora de gestión:** a partir del estudio desarrollado por la consultora KPMG se ingresó al proceso de reestructura de todo el inciso, que lleva adelante la OPP.

**Capacitaciones:** se profundizaron las instancias de capacitación con la Policía Caminera, con la Policía Turística y con diferentes intendencias departamentales.

**Marca País:** con el objetivo de aplicar las recomendaciones de la consultoría de percepción de Marca País (2009) se continuó el trabajo

tendiente a mejorar la “imagen país” y su posicionamiento internacional. El MINTURD en el marco del CIACEX realizó varios talleres sobre la Marca País, con organismos oficiales y del sector privado en este sentido se han firmado diversos convenios.

A su vez con Uruguay XXI se ha trabajado en la generación de presentaciones de apoyo a las delegaciones que viajan ala exterior en misiones oficiales o comerciales. **Coordinación con Intendencias:** se realizaron reuniones periódicas con los equipos de trabajo de la direcciones de Turismo de todo el país, en las que se fueron abordando las actividades que presentan en esta memoria, fortaleciendo la cooperación institucional.

### ***DIVISION PLANEAMIENTO***

Continuando con la Planificación para los años 2010-2015, y actualización 2012 -2016, siempre en base a las 5 líneas Estratégicas del Plan de Turismo Sostenible 2020, se destaca para el año 2012 los siguientes logros con relación a las METAS marco propuestas para Incrementar beneficios resultantes de la actividad turística:

**Promociones, Inversiones:** proyecto de mejora de la oferta turística para el Parque Santa Teresa: instalación de cartelería específica, diseñada en el año 2011-Inversión \$ 2:306.829. **Cartelería en Rutas:** se confeccionó un plan de mejora en acuerdo con el MTOP y la DNV', comenzando con la Ruta Interbalnearia, Ruta 9 y Ruta 10. Se realizaron 5 carteles “nodales” como primera etapa (inversión aproximada U\$S 40.000).

Participación en comisión técnica para elaborar el pliego del Llamado al **Centro de Convenciones de Punta del Este**, en espera de adjudicación.

**Mejora de la Competitividad Turística:** *Turismo* de Reuniones, **Turismo de Cruceros, Turismo en Espacios Rurales y Naturales ,Turismo Cultural, Turismo Responsable, Turismo Friendly, Ferias especializadas en Turismo LGBT.**

**Calidad:** se continuó trabajando entre el Instituto Nacional de Calidad y el Ministerio de Turismo y Deporte (suscrito en setiembre de 2011) se

elaboró el “Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo”. En la Semana de la Calidad (12 de setiembre del 2012), se realizó el lanzamiento del Modelo y en la Ceremonia Anual de entrega del Premio Nacional de Calidad (31 de octubre de 2012) se entregaron cinco reconocimientos a las organizaciones que se adhirieron al proceso de validación del Modelo. En el marco del protocolo suscrito entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y el MINTURD para la extensión del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística MACT al destino de Rocha, se culminó el proyecto de ejecución para el balneario de La Paloma y La Pedrera (diciembre 2011 – abril 2012). Trece empresas fueron evaluadas favorablemente para recibir el distintivo correspondiente. En el Programa de cualificación de Técnicos, cuatro representantes locales recibieron el certificado como técnicos capacitados para implementar la metodología.

**Prevención de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres.** Se firmaron 100 convenios con hoteles, agencias de viajes, establecimientos rurales, campings. Participación en Construyendo Puentes V, realizado en Paysandú, Cursos de Género, Curso de IIN y Seminarios de diferentes organismos internacionales. Participación continua en Reuniones de CONAPEES presidido por INAU y MESA DE TRATA presidida por MIDES, se participó también en la Misión a Costa Rica en el marco de cooperación técnica PROGRAMA BID, Integración de Comisión para elaboración Ley de Trata.

**Centro de Documentación:** procesamiento e ingreso a la base de datos con posibilidad de acceso en línea al archivo de resoluciones y trámites en conjunto Dirección de Deportes y Ministerio de Turismo; en el marco de la Ley de Transparencia (Ley 18381)

Procesamiento del archivo de prensa digital y puesta de testing.- Incorporación de todas las direcciones de turismo como usuarios de los servicios de acceso y envío de información especializada en turismo. Determinación de procedimientos para el archivo fotográfico del MINTURD.

## **DEPARTAMENTO REGISTRO DE OPERADORES**

Este Departamento constituye un servicio técnico administrativo que tiene por objeto el ejercicio de la función registral, relacionada con la ordenación y contralor de la prestación de servicios turísticos.

Ha sido la meta primordial que el objetivo antes definido no sólo se cumpla en sí mismo sino que sirva de herramienta, válida y eficaz, para el mejor desempeño de la prestación del servicio turístico, creando las condiciones para que la prestación del servicio del operador y su goce por parte del turista se realice en el marco de la más absoluta seguridad jurídica. Para ello se considera fundamental que las normas que rigen la actividad turística amparen a la pequeña empresa con el objetivo, entre otros, de desestimular la informalidad del sector. Por ello y en el marco de la elaboración del proyecto de la nueva Ley Nacional de Turismo, se ha presentado para su aprobación, proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos.

Se procurará descentralizar el servicio informático, ofreciendo la posibilidad al operador turístico de realizar los trámites de registración en forma “no presencial”. Las metas trazadas para el año 2013, consisten fundamentalmente en la Aprobación de los proyectos de Reglamentación de Registro de Operadores y Operadores Turísticos. Inversión en el software de Registro de Operadores con la finalidad de optimizar su funcionamiento. Que se cree un cronograma con la finalidad de implementar el trámite “no presencial”.

**TURISMO SOCIAL:** se logró alcanzar la meta trazada de contar con bases de salida en los 19 departamentos, habiendo superado el centenar de localidades emisoras de nuestros programas en todo el país. La cartera de destinos se incrementó considerablemente, contando actualmente con 21 productos, en 16 departamentos. Los diversos productos se operan en forma conjunta con diversos organismos del Estado, intentando consolidar un verdadero Sistema Nacional de Turismo Social, a saber: Turismo para Trabajadores (Mintur-Mec-Intendencias), Turismo para Adultos Mayores (MINTURD-Mec-Intendencias), Turismo Joven (MINTURD-INJU-MIDES), Turismo Estudiantil (MINTURD– Docentes

de Secundaria y UTU). Quinceañeras (MINTURD-BPS- MEC- Intendencias), Turismo Interno (MINTURD- Gremios de trabajadores), Grupos Vulnerables (MINTURD- Organizaciones Sociales), Turismo para Jubilados (BPS – AUDAVI- AHRU).

Viajaron durante el año 2012, sumando todos los programas antes mencionados, 28.874 pasajeros. De ellos 13,804 lo hicieron a Colonias de Vacaciones del BPS ( Raigón, Las Cañas). 3,574 correspondieron a viajes de Grupos de alta vulnerabilidad, 1,028 realizaron excursiones por el día, 10,498 adquirieron paquetes con pernocte, utilizando servicios prestados por los diferentes operadores turísticos ( hoteles, restaurantes, guías, etc). Nuestros productos, son transversales a dos áreas programáticas. La mayoría al área de desarrollo económico y los programas de Colonias de Vacaciones y grupos vulnerables pertenecen casi enteramente al área de desarrollo Social.

Los programas con pernocte, además de compartir con los anteriormente mencionados, el objetivo de universalización del derecho al ocio y la recreación, tienen una gran contribución al desarrollo productivo del sector turístico. El gasto per cápita de los participantes junto a la subvención estatal, es volcado a la dinamización de todo el sector. Este monto de dinero suma su aporte al desarrollo del sector turístico en todo el país, teniendo una enorme importancia en pequeñas localidades que ven incrementada su actividad. Nuestro objetivo es romper la estacionalidad de la temporada turística, promoviendo el mantenimiento de infraestructuras y puestos de trabajo durante todo el año.

### **COMISIONES INTERSECTORIALES**

**Género:** se participan en los ámbitos de la institucionalidad de género: Comisión Especializada, Consejo Nacional, Comisiones de presupuesto, de planificación.

Se realizaron y se participó en actividades tendientes a la sensibilización sobre la temática y para la formación en diversos aspectos del enfoque de género: presupuesto, salud, estadísticas, entre otros.

**Comisión Interministerial de Apoyo al Tango:** con fecha 10 de agosto del 2012 se crea la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango integrada por el MEC, MRREE, y MINTURD, entre sus objetivos está el promover el Tango tanto a nivel internacional y como nacional como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el mismo a la Marca País.

**Programa Uruguay a Toda Costa:** en colaboración con la Corporación Nacional para el Desarrollo, elaboración de las Bases para la participación de artistas en el Programa UATC, evaluación de las propuestas y diseño del calendario de eventos a llevarse a cabo en la faja costera durante la temporada estival.

**Diálogo Nacional sobre Seguridad Social:** Participación oficial en la segunda etapa del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social llevada cabo por organizaciones públicas y privadas, relacionadas con el tema.

**Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP):** el convenio interinstitucional permitió desarrollar el programa de nivelación para Guías de Turismo en los Departamentos de Montevideo, Maldonado y Colonia. El curso constó de 70 horas lectivas en total, incluyendo los módulos de idioma inglés y portugués.

**Instituto Uruguayo de Normas Técnicas- UNIT Comité de Responsabilidad Empresarial:** participación oficial en el Comité Técnico de Responsabilidad Social. Este Comité tiene como prioritario la creación de una Norma Nacional Certificable sobre RSE-Responsabilidad Social Empresarial., como forma de concretar la norma ISO 26000. El Ministerio adoptó como línea estratégica la responsabilidad empresarial, focalizada en el incremento de capacidades, calidad del empleo y la participación de la comunidad receptora en el empleo turístico.

**Programa Sistema de Gestión Organizacional (SIGO) en cooperación con el Ministerio de Turismo de Argentina:** en conjunto con la Intendencia de Colonia y el Conglomerado de Turismo local comenzaron las acciones de implementación de este programa de calidad en cooperación técnica con el Ministerio de Turismo de Argentina. La

primera etapa de difusión y sensibilización de este Programa Piloto, estuvo dirigida a operadores de Colonia del Sacramento.

**Grupo Binacional de Cooperación con Brasil para la Formación Profesional en Turismo:** este Grupo de Trabajo se constituyó para la cooperación binacional en formación y capacitación en Turismo. Los integrantes del GBC son: Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay, Universidad del Trabajo (UTU) teniendo como contraparte al Ministerio de Turismo de Brasil y al Ministerio de Educación de Brasil. Inicialmente su trabajo está focalizado al área de frontera Rivera-Santana do Livramento, por tanto incluye la coordinación y participación de actores locales institucionales como ser la Intendencia de Rivera y la Prefectura de Santana.

**Tax Free:** a través de la adjudicación a una nueva empresa por parte de la DGI, se está realizando una devolución del 80% del IVA a turistas sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos, bebidas o artesanías, de origen nacional o extranjero, **con destino a ser utilizados o consumidos en el exterior**, en tanto el egreso del país se produzca a través de alguno de los siguientes pasos de frontera: Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este, Puente Salto – Concordia, Puente Paysandú – Colón y Puente Fray Bentos – Puerto Unzué.

**Audiovisual :** Participación en el Consejo Asesor Honorario del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay – ICAU, para la evaluación de Proyectos presentados a los Fondos de Fomento. Integración del Comité de Selección del Fondo de Fomento Cinematográfico, en la categoría concursable Festivales y Muestras, que incluye las líneas festivales Internacionales, muestras nacionales y muestras locales.

**Pasos de Frontera:** se ha trabajado en las comisiones interministeriales en cuanto a la mejora de la atención en las áreas de Control Integrado. A su vez se asistió a los Comité de Integración Fronteriza convocados por el MREE.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

##### **TURISMO: Unidad ejecutora 001.**

El Turismo ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Nuestra expectativa es seguir recibiendo divisas por un valor superior a los 2.000 millones de dólares y mantener más de 55.000 puestos de trabajo directos y más del doble indirectos.

Frente a esta realidad se entiende adecuado mejorar su institucionalidad. En ese sentido desde fines del año pasado se encuentra a consideración del Parlamento un Proyecto de Ley de Turismo como ya se ha expresado.

Continuamos con los esfuerzos por diversificar la oferta y romper la estacionalidad..

A modo de ejemplo se destaca el desarrollo del Turismo Náutico Fluvial, y el trabajo por la concreción del Centro de Convenciones en Maldonado, el crecimiento del Crucerismo o el fomento del Turismo Friendly según se ha considerado en este informe.

A su vez se trabaja con operadores en la mejora de la calidad de los servicios y en especial en la accesibilidad a los mismos, así como continuar con los esfuerzos por capacitar Recursos Humanos.

El Sistema de Turismo Social sigue en crecimiento y a través del esfuerzo interinstitucional, en especial con el BPS, se aspira a llegar este año a 40.000 beneficiarios.

En materia de inversión continuamos con la política de estimular la misma en todo el país, y no solo en las zonas tradicionalmente turísticas lo que viene permitiendo generar oferta de calidad en el interior así como nuevos puestos de trabajo.

**Infraestructura****Programa BID****Turismo Náutico Fluvial:**

-Inauguración de Estación Fluvial Villa Soriano (recuperación del Hotel Olivera)

-Estudios de factibilidad de Bases Náuticas en:

Río Negro (Nuevo Berlín, Fray Bentos, San Javier)

Paysandú (Meseta de Artigas, Queguay, Paysandú)

Salto (Constitución y Belén)

-Centros de Visitantes en (Rivera, Artigas y Bella Unión)

**Otras Inversiones**

Quebrada de los Cuervos (Senderismo)

Apoyo a Intendencias y Municipios

**Turismo Social**

Objetivo: Llegar a 40.000 beneficiarios

Continuar con programas:

-Adultos Mayores (con BPS)

-Quinceañeras

-Estudiantes

-Trabajadores Se incorporan: trabajadoras del Servicio Doméstico, trabajadores rurales y del Fondo de la Construcción

-Discapacidades

-Usuarios de Plazas de Deporte

**Otros**

Seguimiento de Marca País

Centro de Convenciones en Punta del Este (con MEF; Maldonado y CND)

Cuenta Satélite de Turismo

Accesibilidad

Calidad de Servicios

Participación en 20 Ferias de Turismo

Nuevas formas de promoción: Redes Sociales, Canal IP

**Legislación**

Impulso a Ley de Turismo y del Corredor Inmobiliario (ambas a estudio en el Parlamento)

**Dirección Nacional de Deporte Unidad ejecutora 002.**

La aprobación del Plan Nacional Integrado de Deporte en 2012 nos permite contar en el país -por primera vez- con una guía para desarrollar políticas de Estado en materia de deporte. Esta elaboración refuerza asimismo las dos vertientes fundamentales del trabajo en actividad física y deporte: por un lado, la atención al conjunto de la población, teniendo en cuenta a los principales actores deportivos, a la multiplicidad de programas y proyectos, analizando las necesidades en infraestructura, y, a través de la experiencia piloto en La Paz, elaborando un modelo de gestión que pueda servir de base para su aplicación en todo el país, teniendo como objetivo principal la convivencia sana, la construcción de ciudadanía en un marco de democracia e inclusión.

Y por el otro, el deporte de competencia, mostrando cómo ambas modalidades se retroalimentan, cómo el uno exige del otro, cómo se complementan y colaboran entre sí. En este aspecto, la atención está

siendo cada día más planificada, más organizada, con la mirada puesta cada vez más en el horizonte y no en temas meramente puntuales. Los trabajos de la Fundación Deporte Uruguay (en forma conjunta con el Comité Olímpico Uruguayo) apuntan en esa dirección, tratando de crear una estructura y un sistema deportivo que permita ofrecer cada día mejores condiciones para nuestros deportistas.

A su vez estas iniciativas plasmadas en el Plan deben mantener estrecha vinculación con el Sistema Educativo propendiendo a profundizar la atención de la Educación Física en la Enseñanza.

### **Plan Nacional Integrado de Deporte**

Proyecto Piloto del Modelo de Gestión Comunitaria en Espacios Deportivos

(La Paz, Canelones)

### **Legislación**

Presentación de Ley Nacional de Deporte (2do. Semestre)

Instrumentación de Ley de Promoción del Deporte

### **Juegos Nacionales de la Juventud**

Del 6 al 10 de noviembre en Rural del Prado

2000 jóvenes finalistas de 15 a 21 años (1800 del interior)

Liceos públicos y privados

### **Fundación Deporte Uruguay (con Comité Olímpico)**

Centro de Entrenamiento en Club Neptuno

Contratación de Equipo de Alto Rendimiento (Metodólogo, Evaluador y Psicóloga)

Instalación de la Oficina Nacional Antidopaje (ONAU)

### **Inversiones**

Plaza	Obra	Crédito	Final Obra
11 Cerro	Siglo 21	2011-2012	Oct-13
7 P Molino	Siglo 21	2011-2012	Oct-13
Pista	Recapado	2012	May-13
12 Cerrito	cerrado piscina	2013	Abr-14
Canelones	cerrado piscina	2013	Abr-14
Punta Rieles	Plaza	2013	set-13
Complejo Itzaingó	Siglo 21	2012	Nov-13
Gimnasio Sayago	Gimnasio	2012	Dic-13
Treinta y Tres	cerrado piscina	2009-2013	Nov-13
Fray Bentos	piscina nueva cerrada	2011-2013	May-14
Libertad	cerrado piscina	2009-2013	Nov-13
San Javier	Acondicionamiento Plaza	2013	set-13
Neptuno	Centro Entrenamiento	2013	Jun-13

### **Instalación de 100 Puntos Urbanos de Actividad Física**

Incluye uno equipo por alcaldía. Comprende 10 aparatos

### **Recapado y adecuación de Pabellones**

Departamentos de Rio Negro, Durazno, Tacuarembó y Lavalleja.

**Reestructura del Ministerio -Unidades Ejecutoras 001 y 002.**

El Ministerio ingreso el año pasado en un proceso de reestructura institucional con apoyo de OPP que es prioridad para el 2013 y que confiamos redundará en una mejora de la gestión del inciso.